ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
28 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5174 /
LA LIGUA, 27 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°22682/2024. Coordinador de Comunicaciones

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere contratación de servicio de mantención de equipos de audio municipales, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "LUIS ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ" Rut; 14.535.416-1, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $580.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la mantención de esquipos de audio municipales.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"LUIS ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ"** Rut; **14.535.416-1**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$580.000** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

EXAMINADO
01 JUL 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALORIA MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 25 JUNIO 2024

0122682

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:
Actividades municipales que requieren sistema de amplificación

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Reparación de 3 cajas acústicas individualizadas en el informe y cotización anexa.		
		TOTAL $	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
27 JUN 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Impta. Nueva Imagen/Fono 278179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización

Señores
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Presente

Junto con saludar, presento informe y cotización solicitada para reparación de tres cajas acústicas individualizadas en el siguiente informe y que después de una revisión técnica se puede concluir lo siguiente:

Indicación

1. **Yamaha DXR 12 y JBL PRX 712:** Cajas acústicas sin sonido en las frecuencias bajas
   - Falla en sistema de potencia y componente mid-low con bobinas quemadas
   - Origen de la falla: Uso por sobre las capacidades y utilizadas con una configuración incorrecta
   - Reparación: Rebobinar componente y cambio de chipset de potencia
2. **JBL PRX 712:** Caja presenta ruido permanente
   - Falla de sistema de preamplificador y sistema de enfriamiento
   - *Origen de La falla: Uso prolongado en una configuración incorrecta* y posible derrame de líquido sobre ella.
   - Reparación: Sin repuestos disponibles por el momento (sin reparación)

Tiempo de reparación 20 días aproximadamente

VALOR PRESUPUESTO: $ 580.000
Impuesto incluido

Luis Alfredo Rodríguez Díaz
14.535.416-1

Shatty AUDIO
Contacto Fono 95406019 Mail Shattyaudio@gmail.com
www.chileproveedores.cl
La Higuera 31 La Ligua * Peña blanca 110 Cabildo

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ DÍAZ
RUT 14.535.416-1

EMPRESA: MICRO SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	SHATTY L.A. SONIDO
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	PARCELA 110, CABILDO, CABILDO, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

14.535.416-1	Representante Legal	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ DÍAZ

Usuarios de la empresa